



AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE AMPARO PROVISIONAL DE UN INMUEBLE

Se informa que el 11 de septiembre de 2024, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la solicitud de amparo provisional del inmueble ubicado en la Avenida Carrera 24 45 A 17, en el barrio Palermo, presentada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco de la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sector de Interés Urbanístico de Teusaquillo.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8 N° 9 – 83 de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

| | |
|--|--|
| Documento 20243300400133 firmado electrónicamente por: | |
| Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez | Profesional Especializada Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 15-10-2024 13:53:39 |
|  6aedd7e6ccb7bdf15ed16b98f3b8a6ae05fcf83de7f77f119087e12f9fb8ccd2 Codigo de Verificación CV: 1b485 | |

